



Callao, 11 de octubre de 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha once de octubre de dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 253-2022-CF-FIME. - CALLAO, 11 DE OCTUBRE DE 2023.-
EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;**

Vista, el punto 3 de la agenda de la sesión de consejo de facultad del día 11.10.2023: Ratificación de la Resolución Decanal N° 093-2023-D-FIME de fecha 02.10.2023, correspondiente a la modificación de las fechas de entrega de los Informes finales y Sustentación de Tesis del I Ciclo Taller de Tesis 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 150-2023-CU de fecha 15.06.2023 se aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que consta de ciento veintiocho (128) Artículos, ocho (08) Disposiciones Complementarias y Finales y ocho (08) Disposiciones Transitorias; considerándose en el Art. 30° la Titulación Profesional por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional en dos procedimientos; sin ciclo taller y con ciclo taller;

Que, según Art. N° 33 del TITULO III. CAPITULO II: MODALIDADES DE GRADUACIÓN y TITULACIÓN, del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, indica: Para la graduación académica el estudiante o egresado presenta, desarrolla y sustenta una tesis, trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación por modalidad de tesis se realiza por dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis, y b) Con ciclo de tesis. Excepcionalmente, según las respectivas directivas, la titulación por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, se puede realizar mediante dos procedimientos. a) Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y b) Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 059-2023-CF-FIME, de fecha 22 de abril 2023, se designa al docente asociado a dedicación exclusiva, Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes, como Coordinador del I Ciclo Taller de Tesis 2023 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Mecánico e Ingeniero en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC;

Que, con las Resoluciones de Consejo de Facultad N° 124-2023-CF-FIME, de fecha 03 de junio de 2023, y N° 131-2023-CF-FIME, de fecha 15.06.2023 se aprueba el Cronograma de Actividades, Docentes, Personal Administrativo y Presupuesto del I Ciclo Taller de Tesis 2023, y la Reprogramación de las Actividades del mencionado ciclo respectivamente, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el documento del visto, correspondiente a la Ratificación de la Resolución Decanal N° 093-2023-D-FIME de fecha 02.10.2023, correspondiente a la modificación de las fechas de entrega de los Informes finales y Sustentación de Tesis del I Ciclo Taller de Tesis 2023, para su aprobación en Consejo de Facultad;

Que, el Consejo de Facultad FIME, en su sesión extraordinaria de fecha 11.10.2023, **acuerda RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 093-2023-D-FIME con la cual se modifica las fechas de entrega de Informes Finales y Sustentación de Tesis del I Ciclo Taller de Tesis 2023, situación que hace necesaria emitir el instrumento legal correspondiente;



Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la **RESOLUCION DECANAL N° 093-2023-D-FIME**, de fecha 02.10.2023, en la que se resuelve **APROBAR** la **MODIFICACION** de la Resolución N° 131-2023-CF-FIME, solo en el extremos referido a **AMPLIACION de las fechas de los Informes Finales y Sustentación de Tesis del I CICLO TALLER DE TESIS 2023**, según se indica como sigue:
 - **Fecha de Entrega de Trabajos de Tesis Final al Coordinador del Ciclo:**
Del 13 al 16 de Octubre del 2023
 - **Remisión de los Informes Finales de Tesis a la Unidad de Investigación para pasar el URKUND**
El 17 de Octubre 2023
 - **Remisión de los Informes de Tesis a los miembros del Jurado**
El 20 de octubre 2023
 - **Periodo, fecha y hora de Sustentación de la Tesis**
Viernes 27 de octubre de 2023 Hora: 16:00 am – 21:00 pm
Sábado 28 de octubre de 2023 Hora: 09:00 am – 16:00 pm
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la señora Rectora y demás Dependencias Académicas – Administrativas de la FIME – UNAC, así como a los interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ. - Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao. –

Fdo. LIC. ANTERO GRIMALDO GARGUREVICH OLIVA. - Secretario Académico. -

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva
Secretario Académico